



Republica de Honduras
Municipalidad de Reitoca F.M.

PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR DOMINIO PLENO

- Presentar solicitud de dominio pleno a sección de corporación municipal, donde se nombra a un regidor para realizar inspección.
- Se llama al contribuyente para realizar la inspección del predio solicitado.
- Se realiza un acta de remisión de inspección y se somete a sesión de corporación municipal.
- En sesión de corporación municipal se aprueba o no la solicitud, en caso de aprobarla se fija la tasa a cobrar.
- El contribuyente se presenta a catastro, luego se le remite a control tributario y de ahí a pagar a tesorería.
- La secretaria realiza la constancia luego se remite a catastro para la debida verificación y se regresa a secretaria.
- Una vez verificada, el alcalde y secretaria firman y sellan la certificación de dominio pleno.

Kelyn Aminta Gonzales Zelaya
Secretaria Municipal
Reitoca F.M.